

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 23/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 09 de Agosto del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión Don Yanko Blumen Antivilo, Alcalde y actúa como Secretario Municipal del Concejo, Don José Abarca Farías.

Asistencia del Concejo:

- ✚ Doña Magaly Castillo Cruz.
- ✚ Don Waldo Ugarte Varas.
- ✚ Don Carlos Catalán Núñez.
- ✚ Don Hernán Pino Farías.
- ✚ Doña Vanessa Meléndez Orellana (Se retira de la sesión por problema de Salud)
- ✚ Don Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- ✚ Doña Daniela Fariña Barrios, Directora de DIDECO.
- ✚ Doña Paulina Astudillo Fuentes, Directora de SECPLAC
- ✚ Consultora SUR PLAN LTDA.

Materias a tratar:

- 1° Acta Ordinaria N° 22 (05 min.)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Pronunciamiento del Concejo (20 min.)

Materias:

Acuerdo; Subvención Extraordinaria Asociación Comunal de Rodeo

Acuerdo; Subvención Extraordinaria Club Deportivo Club de Voleibol de Navidad.

- 5° Presentación Elaboración del Plan Regulador Comunal, expone Consultora SUR PLAN LTDA. (30 min.)

1° Acta Ordinaria N° 22 de 2023 (05 min.)

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el Acta Ordinaria N° 22 de 2023, la que es aprobada con la siguiente observación;

Concejala Sra. Magaly Castillo Observa:

- Señala que en su intervención no dijo que eran tres directores de control, sino que dijo tres funcionarios que se habían cambiado.
- Aclara que no interpeló al Concejales Catalán, solamente hizo alusión a que se le tomaba en cuenta solo a él.
- No se escribe al Director del SERVIU, ya que señaló que la empresa se había cambiado.

2° Correspondencia (05 min.)

- Informe de Contratos Área Educación Municipal (02 al 09 de Agosto de 2023)
- Informe de Contratos Área Gestión Municipal (31 de julio al 07 de agosto de 2023)
- Informe de Contratos, Licitaciones y Órdenes de Compra Área Salud Municipal (02 al 07 de agosto de 2023)
- Informe de Licitaciones Área Educación Municipal (01 al 08 de agosto de 2023)
- Informe de Licitaciones Área Gestión Municipal
- Nómina de Ayudas Sociales (31 de julio al 04 de agosto de 2023).
- Órdenes de Compra Área Gestión Municipal

Concejala Sra. Magaly Castillo indica que llegaron dos cartas de la junta de vecinos de Matanzas y de Voleibol.

Concejal Sr. Lautaro Farías, señala que la solicitud de Voleibol está en tabla, y la que estaría faltando es la del Club de Cueca de Rapel.

Concejala Sra. Magaly Castillo, agrega que hay una petición de bingo de la Segunda Compañía de Bomberos.

Concejal Sr. Lautaro Farías, señala que, respecto a correspondencia anterior, en algún momento el Club Deportivo de Navidad hizo llegar un requerimiento de un apoyo y en reiterados concejos posteriores se hizo la consulta y la directora de DIDECO en una oportunidad dice que habían cambiado los requerimientos del Club Deportivo. Agrega que conversó con la directiva del Club y no han cambiado nada, por lo tanto, no sabe porque no se le ha dado curso a la solicitud para la compra de un televisor

3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)

Alcalde Sr. Yanko Blumen expone:

- 1.- Informa sobre convocatoria para generar una feria gastronómica y artesanal respecto del próximo campeonato de cueca que se va hacer el día 26 de agosto.
- 2.- Informa que el Liceo Pablo Neruda realizó la segunda jornada de ciencia abierta con una práctica de laboratorio.
- 3.- Informa que hay una escuela para salvavidas y las postulaciones son hasta el 11 de agosto, las inscripciones son en el Departamento de Desarrollo Económico.
- 4.- Informa que el día 12 de agosto es la muestra de porotos en Matanzas y es parte de la feria de productores locales.
- 5.- Informa que desde el área de comunicaciones se está levantando una campaña del buen trato que busca hacer un llamado público a que haya diálogos y que los procesos de críticas se realicen a través de los conductos regulares.
- 6.- Señala que la semana pasada se conmemoraron dos instancias; el Día de las y los Campesinos de la comuna. Agrega que en esa instancia como alcalde ratifica que con varios alcaldes de la zona del secano, que la maquinaria que está abandonada en el INIA en Valle Hidango pueda colaborar en parte a las necesidades que tiene la comuna de Navidad y los agricultores y en esa instancia plasmó que según los acuerdo previos con el SEREMI de Agricultura y con el Gobernador Regional la maquinaria (tractos, enfardadora) quedaría en administración de la municipalidad para la demanda según necesidad de los agricultores.
Señala que en la misma instancia se conmemoró a las y los dirigentes comunitarios de la comuna, en la cual se generaron dinámicas de diálogos que fortalecen el que hacer de la municipalidad respecto de las organizaciones comunitarias.
- 7.- Señala que el fin de semana pasado se conmemoró el día de la niñez en donde se congregaron alrededor de 500 personas entre niños y padres.
- 8.- Señala que el Ballet Municipal tuvo una excelente y destacada participación en la comuna de San Pedro, en un Campeonato de Cueca.
- 9.- Informa la visita del SEREMI de Energía don Claudio Martínez, quien comunica la noticia que se va adjudicar un proyecto de acceso a la energía en la Escuela de La Polcura, que va a permitir dotar de paneles solares al establecimiento educacional.

- 10.- Informa que el día jueves 10 de agosto, viene la Ministra de Bienes Nacionales en función del compromiso que sostuvo con los sindicatos de pescadores para ver la realidad de accesos en la zona de La Vega de Pupuya. Invita al Concejo Municipal a la actividad.
- 11.- Señala que tuvo una reunión en la Junta de Vecinos de La Polcura, para explicar lo que es el proyecto de agua, aclarar cuáles serían los usuarios y hacer los ajustes finales antes del cierre del proyecto que beneficiará a lo menos a 22 familias.
- 12.- Informa que se reunió con los vecinos de la localidad de San Vicente, bajo la tutela del Club de Adulto Mayor y con el apoyo de la dirección de desarrollo comunitario se logró levantar comisión electoral que va a oficiar las elecciones que permitan a la junta de vecinos histórica y que lleva años sin uso, que permita poder avanzar y recuperar la directiva.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz expone:

- 1.- Felicita al Ballet de Adulto Mayor de Navidad por su participación en la localidad de San Pedro. Agrega que fue invitada por el ballet y su profesor y fueron muy bien recibidos por el Sr. Alcalde don Emilio Cerda.
- 2.- Señala que aún no hay solución concreta para la posta de Rapel que está abandonada desde que es concejala y fue la primera prioridad del Alcalde, del Concejala Catalán y ella como concejala para poder rescatarla. Ruega se tome la moción.
- 3.- Señala que el vecino don Lorenzo Vargas solicita a la DIMAO desmalezar el estero que va desde el Risco a Piuchen.
- 4.- Agradece los conversado con el señor Mauricio Díaz Raffo y señala que como concejala y sus colegas quieren un acceso digno, pero es Bienes Nacionales el que tiene que ver el problema.
- 5.- Indica que a través de varios concejos y por transparencia ha solicitado la atención primaria de la Posta de La Boca, ya que es una necesidad y la población de adultos mayores y niños ha aumentado.
- 6.- Reitera solicitud de kínder para la Escuela de La Boca.
- 7.- Comenta que recibió una carta de la Junta de Vecinos de Matanzas, en la cual solicitan que cuando la, municipalidad de Navidad tenga reuniones los integren a ellos para dar soluciones a las fiestas que se avecinan como son Desfile, actividades de cueca, afluencia de veraneantes y el verano
- 8.- Consulta si están listos los programas para las actividades que se avecinan, como competencias de cuecas, desfile, expo 2023 y plan verano y sugiere se contrate una empresa de inspectores y seguridad pública.
- 9.- Señala que fue intimidada dos veces y ahora va por una tercera, pero no se va a dejar amedrentar por nadie porque la gente la eligió para fiscalizar y cuidar los recursos públicos del municipio.

Concejala Sr. Waldo Ugarte Varas expone:

- 1.- Respecto a la ordenanza de entrega de agua potable, señala que es preocupante la situación en todos los sectores que no cuentan con agua potable en la comuna de Navidad y solicita se dé cumplimiento a la ordenanza que se aprobó en abril del 2022 donde se estipulan 100 litros diarios por persona. Agrega que son muchos vecinos los que le han indicado que están recibiendo mil litros en una semana y donde hay familias de 4 personas no se estaría cumpliendo con lo estipulado en la ordenanza.
- 2.- Respecto a la visita en el sector de La Vega de Pupuya, señala que se debe trabajar bajo la línea del derecho que tienen los pescadores artesanales de trabajar en el mar y que puedan contar con el acceso que corresponde para que ellos puedan surtir a su familia de una necesidad histórica. Añade que serán los organismos competentes los que verán ese tema con el apoyo del concejo.
- 3.- Manifiesta que hay muchas necesidades en salud, pero ha habido avances como el laboratorio para la toma de exámenes, hay un CESFAM de primera calidad, faltan cosas por hacer y siempre hay algo que mejorar. Señala que como presidente de la Comisión

de Salud sigue sosteniendo la necesidad de un centro de salud en la zona sur y sugiere al alcalde trabajar con la dirección regional de salud y con la dirección del CESFAM.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías expone:

- 1.- Señala que desde donde está el puente El Risco en Pupuya no hay veredas y la gente no puede transitar libremente porque cuando llueve se producen derrumbes que obstaculizan el paso, lo mismo pasa desde el cruce de la Vega de Pupuya, por lo que solicita que la cuadrilla pueda hacer limpieza.
- 2.- Señala que en el sector de Piuchen hay una zanja o canal que pasa por el lado de la vereda y hay una persona que anda con burrito y se ha caído varias veces. Agrega que se ha insistido varias veces en sesión de concejo la posibilidad de instalar una barrera o tapar el canal para evitar los accidentes.
- 3.- Consulta qué pasa con las luminarias solares del sector El Maitén que están en mal estado. Solicita la información del plan de trabajo sobre la reposición y reparación de luminarias solares en la comuna y el informe de los \$16.000.000, que se pagó por el estudio.
- 4.- Solicita información sobre las mesas de trabajo sobre extracción de agua de pozos profundos, qué trabajo se está haciendo con la DGA, solicita las mesas de trabajos y oficios de lo que se está haciendo desde dirección de obras hacia la DGA, porque se están parcelando 500 parcelas alrededor de Las Molinas y Quiñicaben y la mayoría va hacer pozos profundos los cuales repercuten hacia abajo en las napas freáticas y disminuye el caudal.
- 5.- Solicita toda la información de las devoluciones y rendiciones de todas las ayudas sociales de DIDECO del último año.
- 6.- Solicita información sobre el plan de trabajo y procedimiento de cuánto se ha cobrado y cuáles son los vecinos a los que se les cobra la basura, porque ha habido cobros de basura excesivos.
- 7.- Manifiesta felicitaciones por las actividades del viernes; Día del Campesino y Día del Dirigente y sábado por el Día de la Niñez.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana:

- 1.- Reitera la solicitud de alcantarilla de Alto Tuman, dos en el sector poniente y una en el sector oriente. La del sector poniente le informó un vecino que cuando pasó el camión del agua la terminó por romper completamente.
- 2.- Señala que en más de una oportunidad ha solicitado el poder solicitar a VIALIDAD colocar una barrera en el camino al Cristo, cerca de la familia Lorca, en toda la curva.
- 3.- Señala que en más de una oportunidad se ha solicitado solucionar el tema de los estacionamientos de los concejales ya que generalmente están ocupados. Señala que el día lunes los estacionamientos estaban ocupados y tuvo que estacionarse en el del alcalde y el alcalde solicitó que le sacaran un parte al furgón que estaba en su estacionamiento y colocó la camioneta detrás del furgón para que no pudiera salir y mientras tanto los estacionamientos de los concejales estaban ocupados por otros vehículos y no había solicitud de parte.
- 4.- Respecto al Día del Campesino y Día del Dirigente señala que fue un acto bastante bueno, se pasó bien y los dirigentes estaban contentos con la actividad, pero los discursos fueron un acto político con recursos públicos donde se apoya al alcalde faltándole el respeto al resto de las autoridades presentes, específicamente algunos concejales. Agrega que claramente el alcalde está en campaña gastando recursos públicos en ello, se publicaron videos y fotos donde cinco de los concejales no aparecen.
- 5.- Señala que en la última visita al MOP de Rancagua, fueron con algunos vecinos a buscar una noticia que la tenían desde el mes de marzo, que en agosto según la SEREMI se tendría respuesta concreta para avanzar en asfaltos pendientes, el global de caminos y los 15 kilómetros ofrecidos en marzo más los 4 kilómetros y medio, más 10 kilómetros para el año 2024 comprometidos por el Ministro de obras públicas.

6.- Señala que estará atento a aquellos actos políticos con recursos municipales porque enviará cada uno de ellos a la Contraloría incluyendo el del día viernes pasado.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega expone:

1.- Solicita al alcalde tomar medidas proactivas respecto a la situación que se está anunciando por todos lados del alza de las temperaturas en el país, oficiar a la Dirección de VIALIDAD como a CONAF para ver cuáles van a ser las medidas que se van a tomar con respecto al roce de las bermas de los caminos estructurantes de la comuna, con el fin de no sufrir los impactos que hubieron el año pasado pese a una de las tantas reuniones con la SEREMI de obras públicas en la comuna como en Rancagua, donde manifestó que los roces de los caminos los fijaba CONAF y el año pasado no llegaron los roces a la comuna.

2.- Comenta que a través de las redes sociales circula una orden de compra de la municipalidad con el fin de la contratación de una voz en off para los distintos videos municipales, por \$600.000 y algo más. Agrega que con las necesidades que se tienen se está gastando plata en voz en off.

3.- Manifiesta que es el colmo que funcionarios municipales estén amedrentando a los concejales y así como el alcalde habla de los perfiles falsos en redes sociales también se deberían revisar al interior.

4.- Respecto a la visita de la Ministra ya se aclaró a que viene.

5.- Señala que a raíz de la queja del Sr. Mauricio Díaz Raffo, de la reiteración de solicitudes por Lobby con el alcalde, han pasado meses y ni siquiera se da alguna respuesta.

6.- Respecto a la celebración de los campesinos, lamenta que se utilice de una forma tan descarada a personas que día a día se esfuerzan por sacar adelante su pequeña agricultura y convirtiéndolo en un acto político, donde además se abusa de una pequeña organización de agricultores hoy transformada en cooperativa, para denostar a los concejales ya que en el discurso el alcalde habló respecto del tractor que se les quitó a los pequeños agricultores. Agrega que le quiere decir al alcalde, que en su afán de emperador cuando hizo entrega ilegalmente de ese tractor a los agricultores, de lo cual está absolutamente de acuerdo de darle uso, ocurrido el hecho de la entrega durante cuatro meses le estuvo advirtiendo al director jurídico de que estaba mal hecho y tuvo que hacer la denuncia a la Contraloría General de la Republica el día 20 de diciembre del año 2022, porque nunca se tuvo la voluntad de solucionar la ilegalidad cometida.

Según informe del 25 de abril de 2023, la Contraloría Regional señala que dará inicio a un procedimiento disciplinario por infracción al Decreto ley N° 799 del 1974 sobre uso indebido de vehículos fiscales de la municipalidad de Navidad, por lo tanto, lamenta que no se hable con la verdad y que se utilice un acto sensible para mucha gente como es el día del campesino en propaganda política denostando a cinco concejales y sintiéndose como el rey, el emperador y un concejal más.

Sr. Alcalde, responde "Referencia 946875 del 7 de agosto del 2023, Contraloría General de la Republica indica: no se advierte irregularidad en la eventual donación del tractor agrícola de que se trata a la agrupación de agricultores de Navidad.

Concejal Sr. Lautaro Farías indica al alcalde que lo lea completo y que no mienta.

Alcalde Sr. Yanko Blumen, señala que respecto a Lobby al señor Mauricio Díaz, le ha contestado y los ha rechazado y ha rechazado gran parte de las audiencias con lobistas de la comuna por el resto del año. Manifiesta que toma el planteamiento del Concejal Lautaro Farías, sobre la importancia de planificar el verano.

4° Pronunciamento del Concejo (20 min.)

Materias:

Acuerdo; Subvención Extraordinaria Asociación Comunal de Rodeo.

Sra. Daniela Fariña Barrios, Directora de Desarrollo Comunitario, expone antecedentes. Pronunciamento del Concejo Municipal:

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta que están bien explicados los antecedentes y el deporte ha ido aumentando, hay hartos jóvenes y familias completas porque ya se transformó en un deporte entretenido, por lo tanto, aprueba y se disculpa por la primera vez porque no había muchos antecedentes y espera que den cuenta en lo que se ocuparon los recursos.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta que respetando las tradiciones el rodeo tiene historia en el país y las necesidades que tienen los diferentes clubes que se asocian en la comuna es premura para poder hacer esas fechas importantes para ellos y llendo en la línea de apoyar a las organizaciones y a los vecinos en las diferentes actividades, aprueba.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta que agradece a la familia corralera por invitarlo a una reunión para limar todo tipo de asperezas, porque muchas veces como políticos tienen una tendencia política o una ideología o un pensamiento distinto. Reconoce que es animalista y hace un tiempo atrás no aprobó una subvención para el rodeo de la comuna, pero ha aprendido como concejal a escuchar a todas las organizaciones y tienen el derecho a pedir subvención al municipio y más allá de las ideologías políticas y pensamientos los concejales tienen que velar por toda la comunidad, por lo tanto, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, manifiesta que está orgulloso de ver a la asociación vestidos de huasos, agradece su presencia, los felicita por la actividad y por la asociación que los une como clubes aprueba.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta que está feliz de aprobar porque es algo que nace de un compromiso desde el año pasado y de todos los problemas que se generaron en la temporada pasada. Los felicita y que sigan adelante, aprueba.

Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, aprueba.

Acuerdo N° 76/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Subvención Extraordinaria a la Asociación Comunal de Rodeo, cuyo objetivo es cubrir gastos asociados a la realización de la Temporada de Rodeo 2023 – 2024, por un monto de \$5.000.000.-

Acuerdo; Subvención Extraordinaria Club Deportivo Club de Voleibol de Navidad.

Pronunciamento del Concejo Municipal:

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta que felicita al Club porque fue un logro de ellos, los felicita por las actividades que ha hecho y es mérito de los padres y niños y no tiene nada que ver el municipio, por lo tanto, aprueba.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, solicita a la administración según lo que indica la Circular 30 de la Contraloría General de la Republica, que las rendiciones estén al día y en regla al 31 de diciembre como lo estipula la ley. Como Presidente de la Comisión de Deporte, señala que desde el primer día como concejal está pidiendo que cada día haya más deporte en la comuna en todas las ramas y solicita al alcalde que para el próximo año se suba el presupuesto en deporte porque es necesario y es la única manera que los jóvenes y personas de todas las edades puedan hacer deporte en la comuna ya que es sano, necesario y los tiempos lo requieren, por lo tanto, aprueba.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta que es lindo cuando sale una iniciativa desde las bases y que sea la misma gente, ciudadanía y los jóvenes los que hacen estas iniciativas como hacer un club de voleibol, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, manifiesta que está feliz de apoyar todos los deportes y comparte planteamiento del concejal Ugarte, de que en el próximo presupuesto se

debe subir en deporte y no se debe olvidar que se tiene el futbol pendiente el cual también está al debe ya que hay un campeonato que no se hizo y todos los deportes son importantes, por lo tanto, aprueba.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, solicita al alcalde que ante el masivo uso que tiene el gimnasio municipal es de urgencia extrema reparar el techo del gimnasio porque se llueve y a causa del agua el piso está en mal estado y hay que reparar el piso con el fin de evitar accidentes. Con respecto al Club de Voleibol señala que es grato ver la cantidad de jóvenes que cada día se suman e integran más al deporte y para el próximo año en dado el interés en el deporte el presupuesto no puede quedar corto, aprueba.

Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, señala que con el escueto presupuesto se ha tratado de ir abriendo espacios deportivos abandonados como el Estadio La Palma, el gimnasio de La Boca y que con el apoyo de la comunidad se está tratando de dar fuerza y hay mucho por mejorar, aprueba.

Acuerdo N° 77/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Subvención Extraordinaria al Club Deportivo de Voleibol de Navidad, cuyo objetivo es la participación en el Campeonato Nacional de Voleibol en las categorías Sub 19 Damas y Varones, a realizarse en la ciudad de Pichilemu entre el 11 y 15 de agosto de 2023, por un monto de \$2.000.000.-

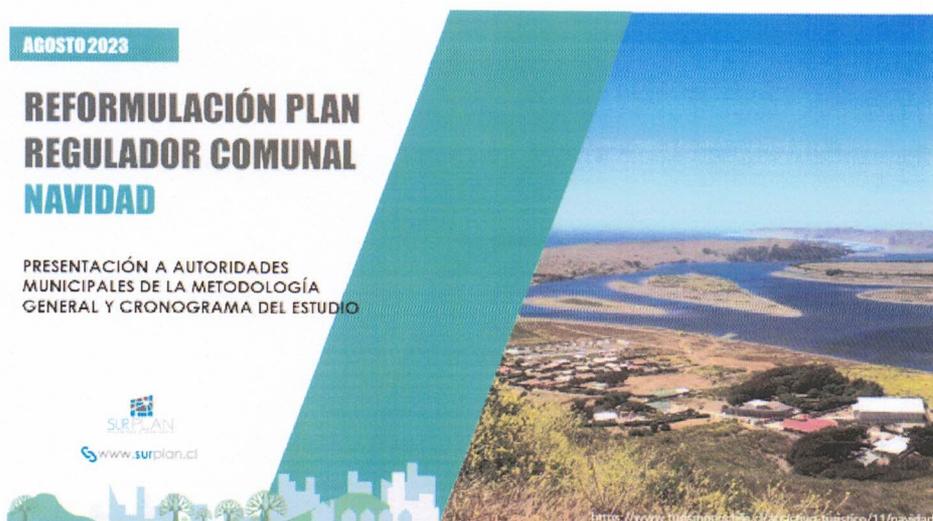
→ El concejo municipal autoriza al Secretario Municipal para que los Acuerdos N° 76 y N° 77 queden aprobados desde el momento en que se adoptan en sala.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, consulta por la fecha de la exposición del avance de los programas.

Directora de DIDECO, responde que tendría que ser en un concejo extraordinario o una tabla solo para DIDECO por la extensión de los programas y las consultas.

5° Presentación Elaboración del Plan Regulador Comunal, expone Consultora SUR PLAN LTDA. (30 min.)

Doña Paulina Astudillo Fuentes, Directora de SECPLAC, en conjunto con representantes de la Consultora SUR PLAN LTDA., exponen antecedentes.



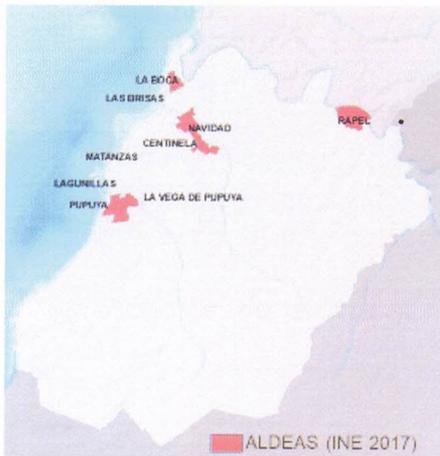
- Analizar y diagnosticar el territorio y generar la propuesta de Reformulación de Plan Regulador Comunal de Navidad
- Precaver que la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)
- Incorporar la Participación Ciudadana desde el inicio y durante todo el proceso, que sea eficaz y eficiente
- Valoración de las condiciones paisajísticas, geográficas, socio-culturales, turísticas y patrimoniales.
- Lograr la Aprobación del Plan Regulador Comunal

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EL ESTUDIO (DE LAS BASES)

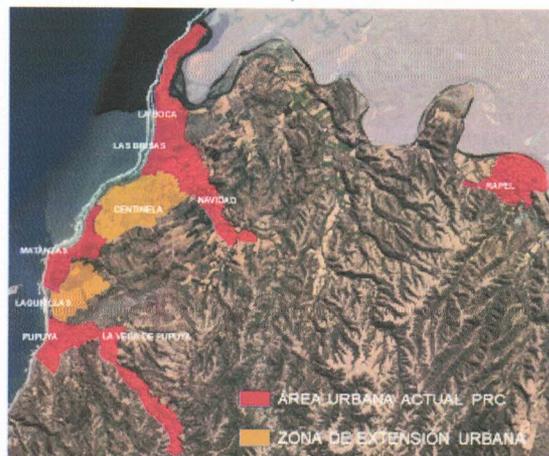
- Recopilar todos los antecedentes para el Diagnóstico Comunal
- Realizar Estudio de Riesgo
- Analizar y diagnosticar la situación comunal
- Desarrollar las tendencias del territorio
- Elaborar la imagen objetivo comunal
- Elaborar un Anteproyecto para un horizonte de 15 años.
- Confeccionar el Proyecto de Plan y el Informe Ambiental aprobado.
- Asesorar al Municipio en proceso de aprobación

AREA DEL ESTUDIO

ESPACIOS TERRITORIALES



Zonas de extensión urbana PRI y área urbana actual



EQUIPO PROFESIONAL

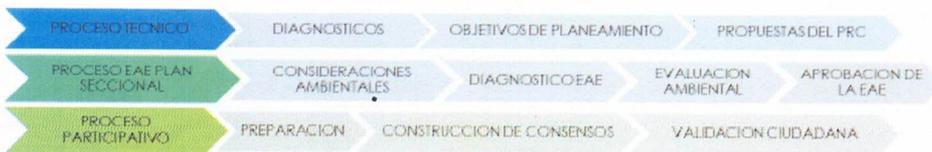


AREA TEMATICA	CARGO	PROFESION	NOMBRE
PLANIFICACION URBANA	Jefe de Proyecto y responsable estudio de patrimonio, SOCIA	ARQUITECTA	MARJOLAINE NEELY
	Encargado de planificación urbana, SOCIO	ARQUITECTO	JOSÉ MANUEL CORTINEZ
	Apoyo en planificación urbana y coordinación	ARQUITECTO	SIMÓN SALVACHUA
	Apoyo en planificación urbana	ARQUITECTA	CONSTANZA VALENZUELA
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	Responsable estudio de capacidad vial y movilidad	INGENIERO CIVIL	EDUARDO VALENZUELA
PARTICIPACION CIUDADANA	Responsable área Participación	ASIT. SOCIAL	BERNARDITA ARNELLO
EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA	Responsable Evaluación ambiental estratégica, SOCIA	ARQUITECTA	ANA MARIA MERINO
	Apoyo en EAE	GEOGRAFA	JAVIERA YAGUI
	Apoyo en EAE	GEOGRAFA	CAMILA BELLO
SANITARIA	Responsable del estudio de factibilidad sanitaria	INGENIERA CIVIL	CARMEN LUZ PALACIOS
CARTOGRAFIA	Responsable Cartografía y SIG	CARTOGRAFA	MARCELA ROJAS
ÁREA DE RIESGOS	Responsable de la actualización del estudio de riesgos	GEOGRAFA	CLAUDIA ARELLANO

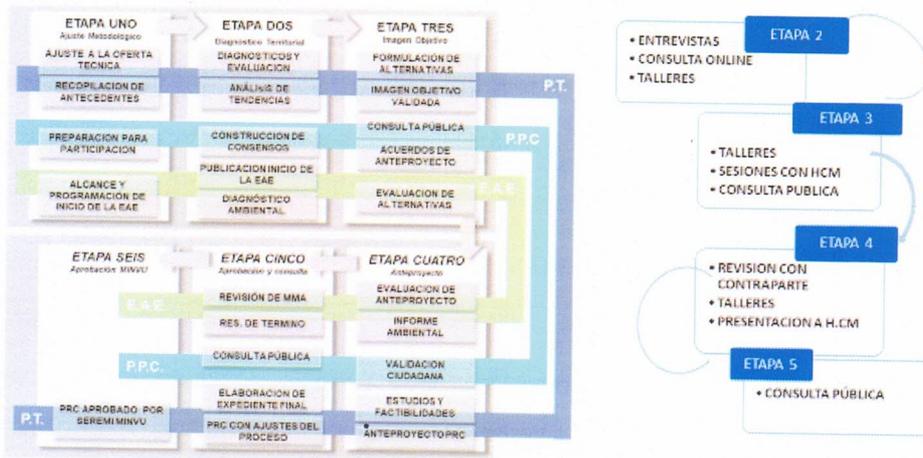
AREA URBANA ACTUAL



ETAPAS Y PROCESOS

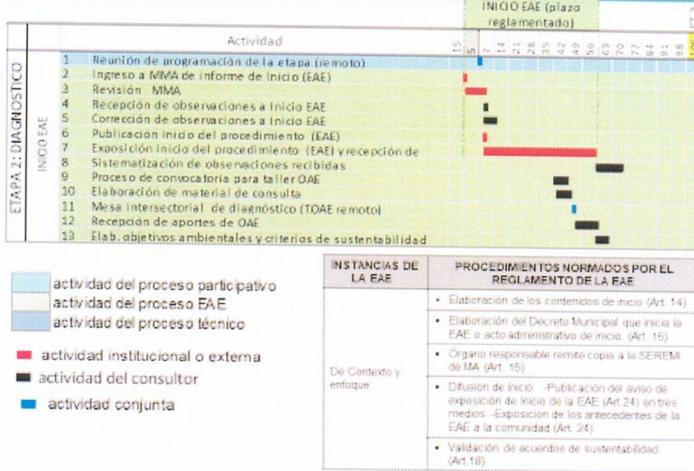


SECUENCIA DE ACTIVIDADES

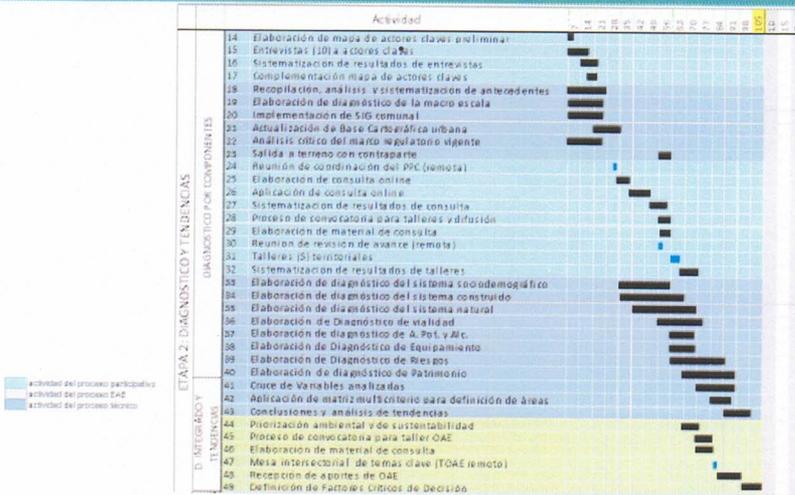


- ETAPA 2:** ENTREVISTAS, CONSULTA ONLINE, TALLERES
- ETAPA 3:** TALLERES, SESIONES CON HCM, CONSULTA PÚBLICA
- ETAPA 4:** REVISIÓN CON CONTRAPARTE, TALLERES, PRESENTACIÓN A H.C.M
- ETAPA 5:** CONSULTA PÚBLICA

CARTA GANTT etapa 2



CARTA GANTT etapa 2



ETAPA / actividad-tarea	Modalidad
ETAPA 1 AJUSTE METODOLÓGICO —Período de Revisión	
Habilitación de redes sociales y sitio web	gabinete
Exposición de resultados de la etapa	remota
Sesión de presentación al Alcalde y Concejo Municipal	presencial
ETAPA 2 DIAGNÓSTICO	
Reunión de programación de la etapa	remota
Elaboración del mapa de actores claves preliminar	gabinete
Entrevistas (10) a actores claves	remota
Sistematización de resultados de entrevistas	gabinete
Complementación del mapa de actores claves	gabinete
Reunión de coordinación	remota
Elaboración de consulta online	gabinete
Aplicación de consulta online	remota
Sistematización de resultados de consulta online	gabinete
Proceso de convocatoria para talleres y difusión	remota
Elaboración de material de consulta en talleres	gabinete
Reunión de revisión de avance	remota
Ejecución de 4 talleres participativos y 1 taller municipal	presencial
Sistematización de resultados de talleres	gabinete
Exposición de los resultados de la etapa	remota

ETAPA / actividad-tarea	Modalidad
ETAPA 3 IMAGEN OBJETIVO —Formulación de Alternativas	
Reunión de programación de la etapa	remota
Proceso de convocatoria para talleres y difusión	gabinete
Elaboración de material de consulta en talleres	gabinete
Ejecución de 4 talleres participativos y 1 taller por precisar	presencial
Sistematización de resultados de talleres	gabinete
Taller de revisión de alternativas con contraparte	remota
ETAPA 3 IMAGEN OBJETIVO —Consulta Pública art. 28 octies LGUC	
Reunión de revisión de avance	remota
PROCEDIMIENTO DEL MARCO LEGAL	a precisar
Exposición de los resultados de la etapa	remota
ETAPA 4 ANTEPROYECTO E INFORME AMBIENTAL	
Reunión de programación de la etapa	remota
Reunión de revisión del anteproyecto por la contraparte	a precisar
Reunión de coordinación	remota
Elaboración de material de consulta en talleres	gabinete
Reunión de revisión de avance	remota
Ejecución de 4 talleres participativos y 1 taller por precisar	presencial
Sistematización de resultados de talleres	gabinete
Sesión de presentación al Alcalde y Concejo Municipal	a precisar
Reunión de revisión de avance	remota
Exposición de los resultados de la etapa	remota
ETAPA 5 APROBACIÓN —Consulta Pública art. 43 LGUC	
Reunión con la contraparte y coordinación	remota
PROCEDIMIENTO DEL MARCO LEGAL	a precisar

OBJETIVOS AMBIENTALES PROPUESTOS EN EL OFICIO DE INICIO



Objetivo Ambiental
OA1. Salvaguardar la integridad de los ecosistemas asociados al borde costero, los humedales, las quebradas y cursos de agua, en las áreas urbanas de Navidad y su entorno.
OA2. Valorar las condiciones paisajísticas y la imagen de ruralidad de la comuna de Navidad como una fortaleza para la vocación de turismo sustentable..
OA3. Potenciar la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático de las áreas urbanas de Navidad con especial énfasis en la disponibilidad del recurso hídrico y la demanda del sector agrícola productivo.
OA4. Promover un desarrollo urbano acorde a la reducción de riesgos naturales y antrópicos como un factor relevante en la disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.
OA5. Favorecer un desarrollo urbano sustentable que equilibre el potencial turístico con demandas futuras de infraestructuras y equipamientos locales.

CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE PROPUESTOS



CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
CDS1. Preservación de las áreas de valor ecológico como prestadores servicios ecosistémicos mediante la compatibilización de usos	La Comuna de Navidad cuenta con una serie de ecosistemas que pueden ser potenciados como prestadores de servicios ecosistémicos para las zonas urbanas, los cuáles se asocian al borde costero y al sistema hídrico.
CDS 2. Promoción del resguardo de condiciones paisajísticas del territorio como base de las actividades económicas.	La economía local se sustenta en los recursos naturales, tanto de manera directa (silvoagropecuaria) como indirecta (turismo), por lo cual es relevante generar las condiciones necesarias para resguardarlos.
CDS 3. Proyección de un desarrollo urbano en un escenario de cambio climático.	La comuna posee una red hídrica y cuerpos de aguas importantes que disminuirán, por lo que ante una mayor demanda deben prevverse formas urbanas acordes a la disponibilidad de recursos.
CDS 4. Disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante amenazas naturales y antrópicas.	Las condiciones naturales y la manera en que se han ido asentando los poblados generan una situación de exposición a riesgos naturales y antrópicos, que tienden a aumentar. Ante lo cual, es necesario identificar el nivel de exposición y generar medidas acordes.
CDS 5. Proyección de un desarrollo sustentable propiciando morfologías adecuadas en función de los valores presentes y de las demandas futuras.	La comuna posee elementos naturales y culturales que le entregan un sello y una distinción que ha generado un aumento de demandas de servicios que deben ser encauzadas dentro de un proceso de planificación territorial.

Acuerdo N° 78/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad extensión de 15 minutos en el horario de la presente sesión.

Término de la Sesión; Siendo las 17:20 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.

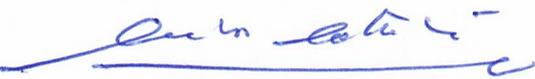
**YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE**



**MAGALY CASTILLO CRUZ
CONCEJALA**



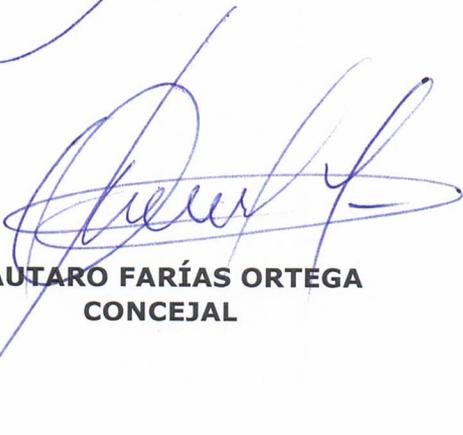
**WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL**



**CARLOS CATALAN NÚÑEZ
CONCEJAL**



**HERNÁN PINO FARIÁS
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIÁS ORTEGA
CONCEJAL**



**JOSÉ ABARCA FARIÁS
SECRETARIO MUNICIPAL**